

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/739 *Cédula de citación a Manuela Jiménez de Castro. Procedimiento Ordinario 697/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 697/2019.

Negociado: FB

N.I.G.: 2305044420190002785

De: D. ABRAHAM GARCÍA CASADO

Abogado: ALFONSO JESÚS CASADO RODRÍGUEZ

Contra: D^a. MANUELA JIMÉNEZ DE CASTRO (COMERCIO DE ALIMENTACIÓN ALSARA)

D^a. María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 697/2019 se ha acordado citar a Manuela Jiménez de Castro (Comercio de alimentación Alsara) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE 2021, A LAS 12:00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5^a Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Manuela Jiménez de Castro. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jaén, a 16 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.